



ALTA GAMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

1) Instrumento privado del 05/06/2019; 2) Martin Osvaldo Gatica, DNI 8.269.165, argentino, empresario, nacido el 10/08/1947, con domicilio real en Julio A. Roca 435 Formosa, Pcia.de Formosa; Hugo Mauricio Rebussonne (gerente), DNI 10.132.527, argentino, empresario, nacido el 19/12/1951, domicilio real Miñones 1813 Piso 1 CABA y domicilio especial Blanco Encalada 895 CABA; Matías Rebussonne, DNI 30.311.190, argentino, empresario, nacido el 27/06/1983 con domicilio real en Miñones 1813 Piso 1 CABA 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: Construcción de obras viales y civiles, de arquitectura y/o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, y actuando como contratista o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, loteo, arrendamiento, administración y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a vivienda, oficinas, locales de comercio, garajes o plantas industriales, pudiendo realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Para el fiel cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) \$ 100.000; 6) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Blanco Encalada 895, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de constitución de fecha 05/06/2019 Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2019 N° 40488/19 v. 10/06/2019

Fecha de publicacion: 10/06/2019

